

ACTA NUM.	034-01/2024
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 10 de julio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTA	D ^a . Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	D ^a . Sierra Ballesteros Onieva. Interventora Provincial Adjunto D ^a . Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo, Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 3, JUNTO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN, Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000143/2024	SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE VÁLVULAS BIOLÓGICAS AÓRTICAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CCA: +6.6FXVGWH.	1.221.600,00 €

Plataforma Logística Sanitaria de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBSNUNCRYNMGJHCRUFHNL248Y	PÁGINA	1/3





Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

Una vez realizada dicha declaración, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de la oferta económica:

0000143/2024 - OFERTA ECONÓMICA		
PR.LC.(c/IVA)	EMPRESAS	PR.OF.(c/IVA)
2.799,50	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	2.799,50

Respecto al precio indicado, la puntuación quedaría del siguiente modo:

0000143/2024 - CRITERIO 1.1 - OFERTA ECONÓMICA - AUTOMÁTICO - 0 a 50 puntos				
FÓRMULA: $P = 50 \times (\text{OFEM}) / (\text{OFE})$ Donde: PLIC: Presupuesto de Licitación. OFE: Oferta económica que se valora. OFEM: Oferta económica más baja.				
PLIC (c/IVA)	EMPRESAS	OFE	OFEM	PUNTOS
2.799,50	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	2.799,50	2.799,50	0,00

En cuanto al resto de Criterios automáticos, diferentes al precio.

0000143/2024 - CRITERIO 1.2 - OFERTA TECNICA: 10 PUNTOS			
MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA URGENTE DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA NECESIDAD Se asignara 10 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.			
EMPRESAS	PLAZO ENTREGA		PUNTOS
	< 48 h	> 48 h	
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	X		10,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBSNUNCRYNMGJHCRUFHNL248Y	PÁGINA	2/3	



La puntuación total de la empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

0000143/2024 - PUNTUACIÓN TOTAL										
EMPRESAS	CRIT. AUTOMATICOS.			CR.NO AUT.				TOTAL	CLASIF.	
	1.1	1.2	TTL	2.1	2.2	2.3	2.4			TTL
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00	50,00	1

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA**:

1.- Adjudicar el expediente **0000143/2024**, cuyo objeto es la contratación de las **SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE VÁLVULAS BIOLÓGICAS AÓRTICAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CCA: +6.6FXVGVH** a:

EMPRESA	NIF	CLASIF.
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	B96954078	1

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas, de la que como secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carmen Bueno Cruces

Fdo. Francisco David López Naranjo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBSNUNCRYNMGJHCRUFHNL248Y	PÁGINA	3/3	